

fuertes escurrimientos se verifican en Febrero. La corriente adopta al principio una dirección hacia el S.O., cambiándola al O. cuando llega á la altura de la Villa de Tamazulá hacia la cual se dirige, dejándola á su margen izquierda y recibiendo durante esta parte de su trayecto por la sierra el tributo de pequeños manantiales y el de los poderosos arroyos que en tiempo de aguas se le unen, siendo los principales el que tributa cerca del rancho de Aguacaliente y el que viene á unirse á orillas de la población de Tamazulá. En seguida y siempre con dirección al O., verifica el río su entrada al Estado de Sinaloa, pasando en el Distrito de Culiacán por los puntos de Yala y Guzmanillo, hasta que, después de un trayecto de 46 kilómetros en el Distrito, se une con el Humaya en "Las Juntas."

Una vez unida la corriente varía un poco la dirección, encaminándola rumbo al S.O. y dirigiéndose hacia Culiacán, capital del Estado, cuyo nombre toma el río desde la confluencia de los dos generadores; la ciudad capital queda á la margen izquierda de la corriente, la que continúa su curso hacia el mar, pasando por Bachihualato, Aguaruto, San Pedro Novolato, Sataya y las Trancas, colocadas á su margen izquierda, mientras que por la derecha toca el pueblo de Culiacancito y algunos ranchos hasta verificar su entrada al mar por una sola boca, que desagua en la bahía que le forma la Isla de Cabanillas tendida frente á la costa.

El Culiacán no es de corriente tranquila por el casi constante desnivel de su lecho; pero tanto el Humaya como el Tamazulá presentan tramos navegables para canoas, desde antes de su confluencia; pueden practicarse algunas obras que harían navegable al río en un tramo de 25 kilómetros, hasta para embarcaciones de tres ó cuatro pies de calado; se aprovechan actualmente para la irrigación las aguas de los ríos por medio de obras que se han construido y es susceptible de aumentarse ese aprovechamiento, si se construyen todas las que permite el lecho de los ríos, formando con ellas grandes represas que duplicarían el caudal de esa constante corriente, tan débil por lo común en la época de secas.

EL SAN LORENZO.¹

Al E. del antiguo mineral de Baris, hoy Saporis, se desprenden de las altas montañas que forman esa parte de la Sierra Madre correspondiente al Distrito de San Dimas, Estado de Durango, los primeros escurrimientos de las nieves y los ligeros hilos de diversos manantiales que forman la primera corriente en la cuenca troncal del río, que en la última parte de su curso y antes de entrar al mar, en el punto de Navito, Directoría de Quilá, toma el nombre de Río de San Lorenzo. En el Partido de Tamazulá llaman á este río de "Los Remedios," al penetrar al Estado de Sinaloa por el Distrito de Cosalá le dan el nombre de "Río de las Vegas" y desde que entra al Distrito de Culiacán, último de su curso, se conoce con el de "San Lorenzo."

La corriente verifica su paso del Estado de Durango al de Sinaloa, á dos kilómetros al E. del rancho de las Higueras, jurisdicción de la Alcaldía de San José de las Bocas, perteneciente al Distrito de Cosalá y en su curso por este Distrito adopta

1. Este río, lo mismo que todos los de Sinaloa que tienen su origen en el Partido de Tamazulá, Estado de Durango, no ha sido posible describirlos en su trayecto por el territorio en que nacen, porque esa parte de la Sierra Madre no está suficientemente explorada y por lo tanto no se ha logrado obtener los datos necesarios, para dar siquiera una idea de las diversas corrientes que concurren á su formación; pero si antes de que se publique en cuadernos esta obra se reciben las noticias correspondientes, se harán las correcciones necesarias.

en lo general la dirección del O., dejando á su margen derecha las Celadurías de Las Higueras, Peava, Casablanca, Papachal, Alaya, la Sindicatura de Santa Cruz de Alaya, Ibonia y el Bazo, tocando por la margen izquierda las Celadurías del Emboscadero, Las Vegas, Jacopa, Chapala y las Mezas, midiendo en todo este trayecto una longitud de 63 kilómetros. Sus crecientes son abundantes y algunas veces torrenciales; la pendiente de su lecho es fuerte y le obliga á formar frecuentes y violentas rápidas; recibe en su curso por el territorio de Cosalá el tributo de innumerables arroyos, señalándose el de Casa Blanca que proviene de la Sierra de Chacala, el de Simón Botas que nace en la Sierra de Amacala y el de Aguacaliente originado en la Sierra de Conitaca. Estos arroyos mantienen su corriente constante todo el año, pues aun cuando aparentemente la interrumpen de Marzo á Junio, esto sólo es en la superficie de su lecho, pues la corriente continúa en el subsuelo, bajo la espesa capa que se ha formado de piedra menuda y cascajo, siendo el caudal que así escurre, en cantidad suficiente para enriquecer al río.

La corriente no se aprovecha para la agricultura sino en muy pequeña escala; pero podría obtenerse un aprovechamiento muy extenso, construyendo diversas obras que resultarían de poco costo por el bajo precio de los materiales, asegurándose con el aumento de la irrigación una agricultura floreciente, puesto que el clima y la buena clase de las tierras hacen propicio al Distrito para obtener magníficos resultados en maíz, frijol, caña, toda clase de legumbres y árboles frutales. Diversos *ojos de agua* termales concurren con su tributo á mantener abundante la corriente del río, siendo los más notables el que brota en San José de las Bocas y el de Santa Cruz de Alaya; pero el más abundante y notable por las propiedades medicinales que tienen sus aguas azufrosas, es el que brota en Aguacaliente, á cuya piscina concurren sobre todo los reumáticos y sifilíticos aun de lejanas regiones. El pueblo de Aguacaliente es tan pequeño que apenas tendrá seiscientos habitantes y presen-

taría un aspecto muy desagradable por el abandono exterior de sus casas y jacales, si la naturaleza no lo hubiera adornado con una vegetación exuberante que los vecinos aprovechan para cultivar hermosos naranjales, cañaverales y hortaliza, á lo que se agregan porción de arbustos y plantas silvestres que crecen y se desarrollan con esplendor, sirviendo este conjunto de positivo encanto á los numerosos bañistas y enfermos que allí concurren.

El río abandona el Distrito de Cosalá por el rancho del Tamarindo, Celaduría de "Las Mezas" y hasta este punto es conocido con el nombre de "Las Vegas," pues al penetrar al Distrito de Culiacán por un punto llamado "El Vaso," toma el nombre de "San Lorenzo" que conserva hasta su entrada en el mar. Su trayecto por este último Distrito se estima en 48 kilómetros de longitud, pasando por Rebelanas, Lan Lorenzo, Quilá y hacienda de El Dorado, puntos situados á su margen derecha y por "Oso" y "Zopiloto" que quedan á la izquierda. Las crecientes son caudalosas y torrenciales de Septiembre á Octubre y en Febrero que se originan las producidas por el deshielo son mucho menores, debilitándose el caudal del río durante las secas; el Distrito aprovecha estas aguas en regular proporción, y puede duplicarse este bien; á su entrada en el mar no forma delta sino que por una sola boca llamada de Navito une sus aguas con las del gran Océano.